INFORME DE EVALUACIÓN

A : Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Paraguarí

DE : Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

REF. : Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa ID N° 252345 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA"**

Fecha : 12 de agosto de 2013

Ref. :	**EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA ID N° 252345 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA"**

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, conformado por Resolución N° 29 de fecha 26 de junio de 2012, y sus modificatorias, las Resoluciones N° 49 de fecha 02 de agosto de 2012 y la N° 12 de fecha 02 de mayo de 2013, emanadas del Consejo de Administración; en virtud a lo que establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, que norma la elaboración de un informe de evaluación y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – ID N° 252345 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA"**.

MONTO DEL LLAMADO

El Monto estimado para el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA – **ID N° 252345 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA"** es de **Gs. 24.758.730 (GUARANÍES VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA),** correspondiente en su totalidad al ejercicio fiscal 2013.

1. FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

N°	OFERENTE	RUC	DIRECCION	TELEFONO
1	**EVEREST COMERCIAL DE EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA**	1379066-8	Comuneros y Angostura - Villarrica	(0541) 43436
2	**GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA**	1861152-4	Ybyra Pyta 233 y Emilio Johanssen	(021) 943 - 672

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

Ab. Hugo Servin.

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las once horas, se reunieron; el Lic. Carlos Gustavo Acosta Zena, Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones y el C.P. Mario González, de la Sección Control y Seguimiento, encargado de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de ofertas presentadas; en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.

La fecha de apertura de sobres de ofertas del presente llamado fue objeto de prórroga, según acta de prórroga N° 06 de fecha 02 de julio de 2013 y adenda correspondiente.

2.a. **Verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de ofertas**

N°	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	**EVEREST COMERCIAL DE EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA**	• Presenta todas las documentaciones requeridas. • El oferente presenta junto con su oferta todas las muestras solicitadas.
2	**GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA**	• Presenta todas las documentaciones requeridas y presenta junto con su oferta las muestras solicitadas, a excepción de las correspondientes a los ítems 10, 13 y 14, que fueron retiradas por el oferente, horas antes de esta apertura.

2.b. **Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:**

EVEREST COMERCIAL DE EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	**Gs 32.238.500**	(GUARANÍES TREINTA Y DOS MILLONES DOS CIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS) I.V.A. INCLUIDO
GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA	**Gs. 35.645.275**	(GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES SEIS CIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOS CIENTOS SETENTA Y CINCO) I.V.A. INCLUIDO

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

Ab. Hugo Servín.

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03, DE CONTRATACIONES PUBLICAS, se procede a determinar si las ofertas se ajustan o no sustancialmente a los requisitos de las Bases Concursales:

		OBSERVACIONES			
N°	OFERENTE	Formulario de Presentación de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Poderes suficientes del firmante de la oferta	Declaración Jurada Artículo 40° de la Ley 2051/03
1	**EVEREST COMERCIAL DE EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

G L VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA.

En referencia a la observación asentada en ocasión del acto de apertura, cabe manifestar que los ítems (muestras) retirados con anterioridad al acto de apertura de ofertas, fueron posteriormente reemplazados, por lo que el Oferente de referencia ha dado cumplimiento a lo estipulado en el **numeral 19 (Solicitud de muestras)**, de las Bases Concursales.

Así mismo, la Convocante, a través del Comité Evaluador, en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, ha solicitado las documentaciones de carácter formal cuya presentación fuera omitida en ocasión del acto de apertura de sobres. Las solicitudes fueron realizadas con estricta sujeción a las disposiciones contenidas en el Art. 61° del referido ordenamiento reglamentario (secuencia de revisión).

En consecuencia, se adjuntan al presente Dossier las correspondencias intercambiadas entre esta Entidad Licitante y los Oferentes Concursantes en el presente proceso licitatorio, en carácter de Anexo.

Tras verificar las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, se procede a exponer las ofertas que se ajustan sustancialmente a los requerimientos de la Carta de Invitación (de menor a mayor):

EVEREST COMERCIAL DE EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	**Gs 32.238.500**	(GUARANÍES TREINTA Y DOS MILLONES DOS CIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS) I.V.A. INCLUIDO
G L VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA	**Gs. 35.645.275**	(GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES SEIS CIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOS CIENTOS SETENTA Y CINCO) I.V.A. INCLUIDO

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

Ab. Hugo Servín

Este Comité, por Nota N° 18 de fecha 02 de agosto del corriente, ha remitido a la dependencia de Servicios Generales, las muestras arrimadas por la empresa EVEREST COMERCIAL, a los efectos de expedirse sobre el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas de las mismas. Por Nota de fecha 06 de agosto del corriente, la dependencia de referencia se expidió én alusión a lo solicitado, concluyendo que varios ítems no cumplen con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases Concursales, razón por la cual se rechaza la oferta de referencia, atendiendo a que no se ajusta sustancialmente a las Bases Concursales, según lo preceptuado en el Art. 58 del Decreto N° 21909/03.

En consecuencia, este Comité, por Nota N° 20 de fecha 07 de agosto del corriente, procedió a remitir a la dependencia pertinente, las muestras arrimadas por la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, para expedirse respecto al cumplimiento o no de las especificaciones técnicas de las mismas. Por Nota de fecha 08 de agosto del corriente, la referida dependencia se expidió sobre lo solicitado, concluyendo que la totalidad de los ítems cumplen con los requerimientos técnicos en las Bases Concursales.

Las misivas intercambiadas entre este Comité y la dependencia de Servicios Generales, se adjuntan al presente Informe en carácter de Anexo.

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas, ha elaborado el Cuadro de Comparativo de Ofertas que se presenta como Anexo.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

El presente informe ha sido elaborado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo.

Para la evaluación y comparación de oferta se utilizaron criterios ajustados a:

- Numeral 20, del Anexo B, de la Carta de invitación.
- Art. 63° del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice: "Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como el más bajo".

❖ Por lo expuesto, el Comité de Evaluación, en virtud a lo que establece el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 55° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 **RECOMIENDA:**

- **DISMINUIR la cantidad de los ítems N° 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, y 24**, a razón de ajustar la adquisición a la disponibilidad presupuestaria, en virtud a lo establecido por la Circular N° 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente detalle:

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

Ab. Hugo Servín.

OFERTA		A	B	C	D	E	F	G
Ítems	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio ofertado	Total ofertado (A*B)	Disminución en la cantidad	Cantidad propuesta a adquirir (A–D)	Total a Adjudicar (B*E)	Disminución en Guaraníes (C-F)
3	Detergente liquido	230	13.000	2.990.000	100	130	1.690.000	1.300.000
4	Desinfectante doméstico	300	12.750	3.825.000	180	120	1.530.000	2.295.000
9	Limpia vidrio con atomizador	150	5.750	862.500	30	120	690.000	172.500
11	Guante de goma para limpiar	304	8.100	2.462.400	109	195	1.579.500	882.900
12	Lustra mueble	55	9000	495.000	25	30	270.000	225.000
13	Escoba o escobillón	60	6.875	412.500	10	50	343.750	68.750
14	Escoba para patio	50	17.995	899.750	20	30	539.850	359.900
16	Basurero de plástico mediano	50	19.500	975.000	15	35	682.500	292.500
17	Bolsa de basura	300	1200	360.000	100	200	240.000	120.000
18	Bolsa de basura	300	2300	690.000	100	200	460.000	230.000
19	Esponja	300	950	285.000	100	200	190.000	95.000
20	Franela	450	2.875	1.293750	100	350	1.006.250	287.500
22	Palita para recoger basura	55	9000	495.000	25	30	270.000	225.000
23	Jabón de tocador	1.000	5965	5.965.000	500	500	2.982.500	2.982.500
24	Jabón liquido	150	18.000	2.700.000	75	75	1.350.000	1.350.000
				24.710.900			13.824.350	10.886.550
							PRECIO TOTAL OFERTADO	35.645.275
							TOTAL DE DISMINUCIÓN EN GUARANÍES	(10.886.550)
							MONTO PROPUESTO A ADJUDICAR	**24.758.725**

– **ADJUDICAR** el Llamado a Contratación Directa – ID N° 252345 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA", a la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA** con **RUC N° 1861152-4** por un importe total de **Gs. 24.758.725 (GUARANIES VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO) I.V.A. Incluido.**

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

Ab. Hugo Servín.

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI

Anexo al Decreto N° 10.480/2013

Cuadro Comparativo de Ofertas "Adquisición de Artículos de Limpieza" - ID N° 252345

		EVEREST COMERCIAL EVER M. CHAMORRO PEÑA							GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA						
Items	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Desodorante de Limpieza	Burbujas	Paraguaya	Unidad	Bidón	250	6.500	1.625.000	Ardeli	Nacional	Unidad	Bidón	250	7.540	1.885.000
2	Desodorante de Limpieza	Pino Leche	Paraguaya	Unidad	Paquete	17	90.000	1.530.000	Pino Leche	Nacional	Unidad	Paquete	17	82.500	1.402.500
3	Detergente liquido	Burbujas	Paraguaya	Unidad	Bidón	230	9.000	2.070.000	Lava 1000	Nacional	Unidad	Bidón	230	13.000	2.990.000
4	Desinfectante Doméstico	Tecnoclor	Paraguaya	Unidad	Bidón	300	15.000	4.500.000	Amita	Nacional	Unidad	Bidón	300	12.750	3.825.000
5	Cera líquida	Burbujas	Paraguaya	Unidad	Bidón	50	35.000	1.750.000	Ardeli	Nacional	Unidad	Bidón	50	44.000	2.200.000
6	Trapo de piso	Burbujas	Paraguaya	Unidad	Unidad	200	3.500	700.000	Ardeli	Nacional	Unidad	Unidad	200	2.950	590.000
7	Balde para limpieza	Plasnew	Brasil	Unidad	Unidad	100	7.500	750.000	Implast	Brasil	Unidad	Unidad	100	5.600	560.000
8	Cepillo para inodoro	Dalcim	Brasil	Unidad	Unidad	35	7.000	245.000	Condor	Brasil	Unidad	Unidad	35	5.625	196.875
9	Limpia vidrio con atomizador	Burbujas	Paraguaya	Unidad	Unidad	150	6.500	975.000	Ardeli	Nacional	Unidad	Unidad	150	5.750	862.500
10	Escurridor de goma para piso	Condor	Brasil	Unidad	Unidad	50	30.000	1.500.000	Masterlat	Nacional	Unidad	Unidad	50	7.500	375.000
11	Guante de goma para limpiar	Angel	China	Unidad	Unidad	304	4.000	1.216.000	Scotch Brite	Sri Lanka	Unidad	Unidad	304	8.100	2.462.400
12	Lustra mueble	Virginia	chilena	Unidad	Unidad	55	15.500	852.500	Ardeli	Nacional	Unidad	Unidad	55	9.000	495.000
13	Escoba o escobillón	Residence	Brasil	Unidad	Unidad	60	6.500	390.000	MB	Brasil	Unidad	Unidad	60	6.875	412.500
14	Escoba para patio	Parque	Argentina	Unidad	Unidad	50	15.000	750.000	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	50	17.995	899.750
15	Lana de acero	El Padrino	Argentina	Unidad	Paquete	250	1.500	375.000	Ardeli	Nacional	Unidad	Paquete	250	1.850	462.500
16	Basurero de plástico mediano	Giplast	Brasil	Unidad	Unidad	50	15.000	750.000	San Remo	Brasil	Unidad	Unidad	50	19.500	975.000
17	Bolsas de Basura	FabriPlast	Paraguaya	Unidad	Paquete	300	1.300	390.000	Ardeli	Nacional	Unidad	Paquete	300	1.200	360.000
18	Bolsas de Basura	FabriPlast	Paraguaya	Unidad	Paquete	300	2.800	840.000	Ardeli	Nacional	Unidad	Paquete	300	2.300	690.000
19	Esponja	Polifoam	Paraguaya	Unidad	Unidad	300	1.200	360.000	Ardeli	Nacional	Unidad	Unidad	300	950	285.000
20	Franela	Burbujas	Paraguaya	Unidad	Unidad	450	3.500	1.575.000	Ardeli	Nacional	Unidad	Unidad	450	2.875	1.293.750
21	Desodorantes para inodoro	Poet	Argentina	Unidad	Unidad	200	3.500	700.000	Privax	Brasil	Unidad	Unidad	200	5.560	1.112.000
22	Palita para recoger basura	Burbujas	Paraguaya	Unidad	Unidad	55	7.000	385.000	Ardeli	Nacional	Unidad	Unidad	55	9.000	495.000
23	Jabón de tocador	Inca	Paraguaya	Unidad	Unidad	1000	2.500	2.500.000	Alita	Nacional	Unidad	Unidad	1000	5.965	5.965.000
24	Jabón liquido	Burbujas	Paraguaya	Unidad	Bidón	150	22.000	3.300.000	Ardeli	Nacional	Unidad	Bidón	150	18.000	2.700.000
25	Basurero de plástico grande	San Remo	Brasil	Unidad	Unidad	17	130.000	2.210.000	San Remo	Brasil	Unidad	Unidad	17	126.500	2.150.500
		PRECIO TOTAL OFERTADO						32.238.500	PRECIO TOTAL OFERTADO						35.645.275

C.P. JOSE A. C
Unidad Operativa de Co

Prof. C.P. Maryl
Comité de Evaluac
C.S.J. Circunscrip

Ab. Hugo S